



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Instituto de Psicología y Educación

ACTA
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa Veracruz, siendo las quince horas con quince minutos del día once de agosto del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtra. Minerva Pérez Juárez, Mtro. Enrique Zepeta García y Dra. Elsa Angélica Rivera Vargas, en su calidad de Directora la primera y Consejeros Técnicos los siguientes del Instituto de Psicología y Educación, en el espacio virtual del canal del Consejo Técnico de Teams, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha nueve de agosto del mismo año, suscrita por la Mtra. Minerva Pérez Juárez, Directora, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar: Orden del día. Primero, lista de presentes. Segundo, lectura del Acta Anterior. Tercero, Análisis y dictamen del curriculum vitae y documentos comprobatorios de los participantes para ocupar la plaza vacante como Investigador de Tiempo Completo Interino, para el periodo Agosto 2021 – Enero 2022, en el contexto de los términos y condiciones del AVISO de fecha 09 de agosto del 2021 emitido por la Universidad Veracruzana, la Dirección General de Investigaciones y el Instituto de Psicología y Educación a través de la Mtra. Minerva Pérez Juárez, directora del Instituto de Psicología y Educación. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, una vez realizado el pase de lista de presentes y haber dado lectura y aprobado el acta anterior, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes ACUERDOS sobre el tercer punto del AVISO para ocupar la plaza vacante como Investigador de Tiempo Completo Interino, para el periodo Agosto 2021 – Enero 2022: PRIMERO. Declarar desierta la participación del personal académico de este Instituto en el Primer Aviso de la Convocatoria citada, toda vez que no se presentó ninguna solicitud de participación. SEGUNDO. Presentar públicamente un Segundo Aviso abierto para participar en la Convocatoria para ocupar la plaza vacante como Investigador de Tiempo Completo Interino, para el periodo Agosto 2021 – Enero 2022 en este Instituto a partir del doce de agosto del año corriente. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las dieciseis horas con quince minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos